

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REIHUER S.A.
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de ABRIL de 2016, a las 10:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REIHUER S.A, los siguientes accionistas: 1) BUSTILLO WONG JOSE MIGUEL, propietaria de 300 acciones; 2) BUSTILLO WONG ROSA ELENA, propietario de 200 acciones, 3) CASTRO HERNANDEZ ELSA PATRICIA, propietario de 300 acciones siendo el total de 800 (ochocientas) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Asisten Sra. Castro Elsa Patricia Presidenta, Sr. Bustillos Wong José Gerente General de la Compañía, Sra. Bustillos Wong Rosa y el C.P.A. Leonardo Arias , Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta General de Accionista Sra. Elsa Castro y como secretaria Ad-Hoc la Srta. Kerlly Veliz Rosado , quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Cuatro) Resolver sobre la perdida reflejada en los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Pide la palabra al señor Leonardo Arias Aquino, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2015, y que previamente había sido

entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015"

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- El Sr. José Bustillos Wong, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2015. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2015".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados y las falencias por la compañía en el ejercicio económico de 2015. Concluida la intervención del Gerente General de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015."

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía en el ejercicio económico del 2015 presenta una utilidad del Ejercicio de \$1602.48.

Posteriormente pide a los accionistas que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

" Tomar medidas de manera inmediata para dar nuevas planificaciones para que este próximo año sea de actividad y rentabilidad.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, da por aprobada y terminada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas. f) Sra.

Castro Elsa Patricia Presidenta, f) Sr. Bustillos Wong José representante legal f) el C.PA. Leonardo Arias Aquino, Comisario, f) Sra. Bustillos Wong Rosa y f) Srta. Kerly Veliz Rosado, Secretaria Ad-Hoc



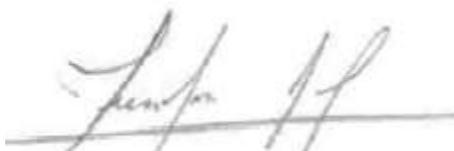
Sra. Castro Elsa Patricia
Presidente



Sr. Bustillos Wong José
Representante legal



Sra. Bustillos Wong Rosa
Accionista-Administradora

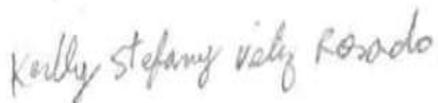


C.PA. LEONARDO ARIAS AQUINO
Comisario



KERLY VELIZ ROSADO
Secretaria Ad-Hoc.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 12 de Abril del 2016.



SRTA. KERLY VELEZ ROSADO
secretaria Ad-Hoc